

para lo cual asistirían como vocales dos capitanes del regimiento infantería de Saboya, dos del de Galicia, uno de San Marcial y otro del regimiento caballería de Calatrava.

— De Villareal de la Plana, provincia de Castellón, escriben lo siguiente:

«Hemos tenido el placer de presenciar la llegada del brigadier D. Joaquín José Llorens después de 15 años que faltaba de esta villa.

Un inmenso gentío obstruía las calles; todos de tropel y sin distinción de matiz político acudían á ver al joven brigadier, conocido por el alcalde de Villareal, gefe carlista y de muy distinguido nacimiento.

Esta afectuosa demostración en una villa generalmente carlista, y que cuenta sobre 3000 vecinos, se debe á la irreprochable conducta pública y privada del brigadier en la última guerra, cuya reputación se halla sin mancha, lo que no sucede generalmente con los demas montemolinistas.

Hombre de probidad y arraigo, de muy buenas prendas, de muchísimo prestigio en este país: he aquí las cualidades de que se halla adornado.

A las cuatro de la tarde partía para la inmediata ciudad de Castellón, repitiéndose la ovación que se le hizo por la mañana á su llegada; hombres, mugeres y niños con el semblante risueño, todos á la vez se presentaron en grupos por toda la carrera de su tránsito, y veían con el mayor júbilo á su paisano montado en un brioso caballo, que marchaba á combatir contra los rebeldes que roban la paz al país.

Dicen que mañana sale de Castellón con dirección al cuartel general de San Mateo á ponerse á las órdenes del general Villalonga; de modo, que si el escelentísimo señor don Ramon María Narvaez, cuyo carácter generoso y conciliador es bien conocido de todos, continúa atrayéndose la voluntad de los partidos; si el presidente del consejo de ministros sigue colocando á hombres de mérito y fieles á la Reina sin distinción de opiniones, y, en fin, si el ministro de la Guerra con el tino y perspicaz talento que le son propios elige jóvenes como el brigadier Llorens, cuya intrepidez y pericia militar es notoria, pronto muy pronto veremos exterminadas las insignificantes partidas montemolinistas que recorren el Maestrazgo.

— Escriben de Toledo que el 4 del actual había estado en aquella ciudad un batallón del regimiento infantería de Granada 34 de línea, y que el 7 por la mañana salió con dirección á los montes, donde probablemente se distribuirá en destacamentos y columnas.

— También dicen con fecha 10, que se está llevando á efecto la entrega de quintos con la mayor celeridad y diligencia, habiéndose adelantado dos días mas que los que estaban prejuzgados á los pueblos. El consejo provincial resuelve los casos y reclamaciones ó protestas de los interesados con la mayor imparcialidad y después de maduro exámen, á cuyo efecto se halla reunido desde las siete ó las ocho de la mañana hasta por la noche, trabajando todos sus individuos con el mayor celo y asiduidad, y sin abandonar apenas su puesto ni un momento. Su presidente, don Rafael de Navascués, que es el primero en dar ejemplo, hace extraordinarios esfuerzos para que este servicio tan importante se verifique con la rectitud y presteza que las circunstancias reclaman.

— Acerca de las facciones de la Mancha no tenemos mas noticias que las que se comunican en la siguiente carta:

Toledo 15 de octubre.—Continúa la falta de noticias relativas á la facción de Peco, quien se conoce tiene bastante con la protección de algunos pueblos de la Mancha, pues que no se acerca á esta provincia, teatro en otro tiempo de lamentables fechorías. Parece, según las últimas nuevas, que se ha aproximado á Villarta; pero retrocederá como otras tantas veces sin pisar este país.

Los Guestras han vuelto á aparecer en los confines de Cáceres y de Toledo, y también han vuelto caras. Si la persecución es activa por las otras provincias, podrán hallar en esta su merecido.

Los escopeteros han salido á campaña; los pueblos los han recibido muy bien, porque ven en sus nuevos protectores á muchos de los que les han librado en la capital durante la quinta de las asechanzas de sus estafadores. Ahora auxilian el cobro de las contribuciones, y no es dudoso que su gefe, el celador D: Felipe

Langarria, prestará en breve un servicio importante.

Es buena la cosecha de uva, y se presenta grande la de aceituna. Si concluida la recolección se ve adelantada la obra de la carretera de Madrid por Illescas, esta importante provincia bendecirá la mano del gobierno, que tan decididamente protege sus intereses. Los presidarios destinados á los trabajos deben llegar en breve.

Va á salir el correo, y se ha recibido noticia de que 30 caballos facciosos procedentes de Aragón se han dejado ver por cerca de la Mota del Cuervo con ánimo, sin duda, de incorporarse á Peco. Los destacamentos de la guardia civil y gefes de columna están advertidos.

— Según se anunciaba de la Coruña, se ha llevado á efecto la resolución del consejo de guerra formado en aquella plaza contra los reos de la conspiración descubierta en la misma. He aquí lo que con fecha del 7 escriben desde aquella capital.

«Por la órden general del día de hoy, que publica el Exmo. señor capitán general se hace saber la ejecución de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra en Higinio Higuera, sargento del regimiento de Borbon. Dice así:

«Capitán general de Galicia.—Orden general del 7 de octubre de 1848, en la Coruña.—Soldados: El severo castigo que veis ejecutado en la persona del que fué sargento segundo de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento infantería de Borbon Higinio Higuera, es la expiación de un crimen horrendo que comprometía vuestro honor y la seguridad de esta importante plaza. Vuestras filas son demasiado leales para consentir dentro de ellas á los traidores. Vedlas ya purificadas, y la ley, tan impasible en sus procederes como tremenda para los delinquentes, se ha encargado de este terrible ministerio.

Queda, pues, satisfecha la vindicta pública; queda vuestra reputación desagraviada, y esos restos mortales que hace un momento excitaban vuestra indignación, ya solo respeto y ruegos al Altísimo os demandan.

Acordádselos, soldados: si, cumplamos juntos este deber religioso; pero al hacerlo que sea eterno en vuestra memoria el recuerdo de esta escena lamentable. Que nunca se borre de vuestra imaginación cómo castiga á los delinquentes nuestra sabia ordenanza, de cuyos preceptos nunca aparta la vista vuestro general.—Cañedo..»

El lugar de la ejecución ha sido en la entrada fuera de murallas, y aquel vasto campo se hallaba ocupado por una gran parte de la población, que acudió á presenciar el doloroso acto de una justicia que mucho tiempo hacia no había ensangrentado este suelo. En medio de este bullicio, la consternación y el sentimiento era general, y el silencio que reinaba era tan profundo, que solo pudo alterarlo la detonación precursora de la caída de la victima que pagaba con su vida un crimen antisocial.

Sus compañeros de conspiración salen mañana para cumplir sus condenas en los presidios á que han sido destinados. Somoza, Sanchez y otro paisano han sido sentenciados á reclusión perpétua, con arreglo á lo dispuesto en el código penal.

— Escriben del mismo punto el 11:

«Si sigue inalterable el sosiego público en esta provincia. Los penados en el consejo de guerra por delito de conspiración marcharon el día 8, saliendo de esta capital á las nueve de la mañana, escoltados por una fuerza de Borbon, con dirección á Valladolid. El sargento pasado por las armas remitió desde la capilla á la esposa del fiscal de la causa una moneda de oro de cuatro duros, rogándole que hiciese de ella, precisamente de ella, una cruz, que la tragese colgada al cuello durante su vida, y la legase á la persona de mas estimación que tuviese en la familia de él, con la cual habían mantenido estrechas relaciones de cariño. Dicha señora le prometió hacerlo así. Se cree que esta moneda fue una de las que recibió por precio del soborno. Empieza la historia de una moneda. Quiera el cielo que por su dramático origen sea un talisman de bien andanza para sus poseedores..»

— Las comunicaciones que se reciben de las provincias Vascongadas y Navarra presentan aquel país gozando de la mas perfecta tranquilidad, y sin temores de que esta llegue á turbarse. Hé aquí lo que con fecha 13 dicen de Vitoria:

„Mientras que alguna que otra provincia empieza á experimentar las desgracias y desastres consiguientes á una guerra cruel y fratricida, se disfruta en este clásico rincón vascongado de una paz envidiable, sin que hasta ahora se vislumbre el menor síntoma de trastorno en ningún sentido. Todo sigue en su curso regular y ordinario, y las diversas autoridades ejercen su jurisdicción dentro de sus respectivos limites, porque los motivos que suelen entorpecer sus atribuciones reasumiéndolas muchas veces en una sola no existen; y creemos que con la vigilancia, prudencia y cordura con que hasta aquí han caminado los delegados del gobierno se conseguirá el que no aparezcan. Nosotros, que tanto amamos la paz, porque hemos visto de cerca los horrores de una sangrienta lucha que por espacio de siete años devastó nuestro suelo, dirigimos nuestros sinceros y fervientes votos al Altísimo á fin de que por un acto de su infinita misericordia libre á nuestros hermanos del azote que les amanzaba calmando sus pasiones y rencillas. Harto trabajada está ya nuestra patria con las lamentables escenas por las que ha pasado en esta última década para que otra vez las veamos reproducir.»

Tampoco ocurre novedad particular en las demas provincias de la monarquía.

— Dice la España del 17:

La conducta observada por nuestro gobierno con respecto á Mr. Bulwer ha merecido el alto honor de crear una frase proverbial, y de enriquecer con un nuevo verbo al idioma ingles. Los que hablan este idioma saben que los ingleses convierten muy fácilmente los nombres sustantivos en verbos añadiéndoles la particula *to*; y así *to bulwer* significa hoy en ingles espulsar á un diplomático entrometido é insolente. El *Morning Post* aplica esta espresion por primera vez hablando de la intervención incalificable de los ingleses en los asuntos de Sicilia, y extraña que el rey de Nápoles no haya *bulwered*, es decir, espulsado como lo fué Bulwer de Madrid, al representante de la reina Victoria en aquella córte como contestación á las insolentes exigencias del almirante Parker.

— Antes de anoche se hicieron algunas prisiones, principalmente en los barrios bajos y en la calle de Toledo.

Nos han asegurado que estas prisiones son efecto del descubrimiento de un complot en sentido republicano.

— Tenemos entendido que el sábado 21 del corriente, á las diez de la mañana se da principio en la sala primera de esta audiencia á la vista de la causa formada contra don Angel de la Riva, por sospechas de conato de regicidio.

— Ayer hemos recibido noticias de la frontera de Francia del 13, en cuya fecha no ocurría novedad en toda línea de los Bajos Pirineos.

El señor Olózaga llegó á Bayona el día 12.

Con motivo de haberse apurado en muy pocos días en todos los estancos de Bayona la pólvora que había existente, han creído las autoridades que un consumo tan repentino y desusado debía provenir de compras que hubiesen hecho los emigrados españoles para sus planes de insurrección; y con este motivo han dado órdenes terminantes para que en lo sucesivo no se venda la pólvora sin que el comprador presente una papeleta del alcalde con el V. B. del subprefecto.

— El 10 falleció en Vitoria el primer comandante del batallón de la Reina, que se halla allí de guarnición á consecuencia de una caída que dió el caballo el día anterior.

Noticias de la Provincia.

Iviza 23 de octubre.

Un hecho escandaloso, digno de la atención de las autoridades, acaba de ocurrir en la casa de un honrado labrador, á quien una cuadrilla de mathechores le ha arrebatado en un momento los ahorros de mas de treinta años adquiridos con su constante asiduidad al trabajo y una economía ejemplar. Es el caso que la noche del 20 del actual presentose cual una de aquellas de invierno lluviosa y oscura, y recogióse á primera hora á su hogar doméstico Miguel Escandell, vecino de la parroquia de Ntra. Sra. de Jesus, aparcerero del predio de-